

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Miércoles 7 de Junio de 1876.

Número 4.909

La Crónica Meridional.

LA PRODUCCION DE HUEVOS EN ANDALUCIA.

Cuando se tienen á la vista los datos estadísticos de Inglaterra y se vé que la importancia de huevos en aquel país, sigue su período de crecimiento y llega ya á un valor de 300 millones de reales anualmente, no puede uno menos de preguntarse qué parte toma Andalucía en este negocio y qué parte podría tomar. En cuanto á lo primero, es triste decir que ninguna; en cuanto á lo segundo, nos es muy grato creer que puede tomar una importantísima en el porvenir.

Muy fácil es que algunos lectores no se hayan dado cuenta de la magnitud que tiene la importación de los huevos en Inglaterra por solo mencionar la cifra; y quizás sea mejor presentar como término comparativo, que el valor de los huevos que se introducen en aquel país, es doble del del vino de Jerez, y los similares españoles.

Por poca que sea la parte proporcional del negocio que Andalucía pueda apropiarse, siempre será muy grande; pero no hay la mas mínima esperanza de que se apodere de ninguna, sino cuando este aquí en la conciencia de todos que la producción de huevos es una industria agrícola, si no difícil, porque ninguna lo es para quien la posee, al menos no tan fácil de adquirir como el vulgo piensa. No es posible el manejo productivo de las industrias sin estadísticas minuciosas; y cuando se equivoca la estadística con la observación, se llega á las ideas mas falsas y confusas.

Búsquese aquí quien diga cuanto cuesta producir una docena de huevos, y bien seguro es que no hay quien responda á la pregunta con datos.

Lo que de la industria huevera se sabe, es enteramente imposible adquirirlo por la observación sola, pues esta tiene la tendencia á fijar mas en la memoria los hechos culminantes que los términos medios. Quizás esto mismo es lo que ha dado lugar á que esa magnífica raza de gallinas inglesas tan ponedoras y admiradas hoy, no sean otra cosa sino la mejora metódica por el cruzamiento de la gallina negra andaluza que se enviaba hace 25 años á Inglaterra por millares. Demasiado conocidos hoy los medios de mejorar las razas por selección, demasiado conocido el hecho de que la gallina perfeccionada inglesa pone cerca de 200 huevos al año, mientras que la francesa apenas pasa de la mitad y la española no llega; no nos proponemos hablar de la gallina misma, y sí solo de las condiciones agronómicas notablemente favorables en que puede producirse los huevos en Andalucía.

Desde luego es una condición sobremanera favorable el ser una región productora del maíz, pues el exquisito gusto de los huevos de las gallinas que con este grano se alimentan es tan conocido y tan marcado, que ningún otro puede ponerse en comparación con él; y el huevo de maíz es á todos los demás lo que el rico Jerez oloroso es á los vinos bastos similares. Un pa-

ladar delicado no acepta otros huevos si puede elegir los maiceros.

Si la calidad es muy importante, no tiene menos influencia en adquirir preponderancia exportadora el costo á que resulten, y á nuestro entender, á el mínimo general puede llegarse en Andalucía por dos razones.

La industria huevera es femenil: y por desgracia el trabajo para la mujer en Andalucía, es poco mal retribuido: esto hará que el costo sea inferior al de otras partes; pero la verdadera ventaja andaluza está en el clima y en lo larga que es, por lo tanto, la época de la vejetación. Es la industria huevera una industria agrícola pegajalera es decir, que debe hacerse en fincas pequeñas de 80 á 100 aranzadas; pero aun así serán bastante grandes para que sus cultivadores entendiéndose aspiren á sacar en las de este tamaño una utilidad mínima de 50.000 reales al año, libres de toda clase de gastos. La producción en toscos como se hace ahora en los cortijos, y la producción domiciliaria de los huevos, desaparecerían inmediatamente que se generalizara la que tuviera carácter de industria rural propiamente dicha, porque mientras hoy al precio alto de venta, de cuatro reales, la utilidad es dudosa, mañana se harán utilidades seguras sobre un precio de dos reales la docena, como término medio.

Las condiciones que necesita llenar esta industria para producir barato, son: cosechar en la finca la mayor parte del alimento de las gallinas: retener y aplicar en totalidad la gallinacea como abono: no extraer granos ni pajas: segar á máquina, no trillar las pajas sino solamente el grano: labrar con ganado vacuno: separar absolutamente las edades de las gallinas y tener personal masculino y femenino fijo todo el año, y algun riego aunque sea eventual.

Sabemos muy bien que enunciamos algo que no tendrá ninguna aplicación práctica inmediata: pero enunciado queda y mas de una imaginación ha de ponerse en tortura para darse cuenta de si es verdad lo que afirmamos, por mas que estamos muy ciertos que para muchos esto es puramente un conjunto de frases sin sentido; pero no echen en olvido unos y otros el dato exacto, de que Inglaterra importa por valor de 300 millones de reales de huevos todos los años y que al paso que va no tardará en llegar á 600.

J. G. H.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 2 de Junio de 1876.

La venida del general Martínez Campos á Madrid que en realidad no tiene por verdadero motivo sino asuntos de familia, está siendo objeto de comentarios y no falta quien crea que las declaraciones terminantes hechas ayer por el Sr. Cánovas del Castillo en el Congreso sobre la próxima venida á España de la reina Isabel, obedecen á la influencia que en su ánimo haya podido tener la venida del citado general.

Cerca de dos horas duró anoche la conferencia que celebraron ambos personajes en la presidencia del Consejo, y

es de presumir que en ella no solo se tratara de la cuestión de orden público, sino tambien de las cuestiones políticas que están sobre el tapete.

Supónese al general Martínez Campos interesado porque cuanto antes vuelva á España la reina madre, cosa que tambien apetecen los moderados intransigentes, por creer á dicha señora favorable á la causa que defienden y los constitucionales porque juzgan que será un nuevo obstáculo contra el cual tropiece el actual ministerio.

Es probable que ni unos ni otros logren su deseo, pues segun mis noticias, al volver la reina madre á España, no volverá á Madrid como no sea que pare pocos días y sabido es que cierta clase de influencias solo pueden ejercerse en esta corte.

Cada vez que intervienen en los debates parlamentarios los constitucionales se marca con mayor claridad el dualismo que existe en dicho partido.

Ayer tarde mientras en el Senado decían sin que nadie exigiera declaraciones que eran monárquicos y dinásticos, en el Congreso empeñaban un debate que duró casi toda la tarde para regatear la parte del presupuesto que se refiere á la asignación de la casa real.

No falta quien crea que hay constitucionales convencidos de que el mejor camino para llegar al poder consiste en infundir miedo, pero en las circunstancias actuales sospecho que ciertas declaraciones y ciertas actitudes servirán únicamente para alejarles del ministerio.

En la viva réplica que el Presidente del Consejo dirigió ayer al Sr. Navarro y Rodrigo repitió un concepto que á algunos diputados de la mayoría no satisface gran cosa. Tal es el de que dando á los debates cierto giro que pueda interpretarse peligroso para la monarquía, quien corre riesgo no es esta, sino el régimen parlamentario, añadiendo como de paso el recuerdo del tres de Enero.

Hay asuntos que pueden explicarse mas ó menos satisfactoriamente cuando se ejecutan, pero que no siempre es oportuno anunciarlos y si hay en la minoría constitucional personas que tienen el mal gusto de traer á cuenta innecesariamente elevadas instituciones, no es menos cierto que la mayoría de ambas Cámaras se muestra siempre dispuesta á votar los acuerdos necesarios para impedirlo. A unas Cortes como las actuales, no hay razon ni motivo en concepto de personas imparciales de recordarles con tanta frecuencia el tres de Enero.

El Sr. D. Francisco Santa Cruz poco dispuesto á seguir á los constitucionales disidentes, convertidos en instrumentos de las intrigas parlamentarias del señor Marqués de la Vega de Armijo, no solo demuestra en una carta dirigida á «La Patria» que en casa del Sr. Alonso Martínez no llegó á tomarse acuerdo ninguno, sino que tampoco hubo conformidad en las cuestiones mas importantes que allí se trataron.

L. N.

La noticia de que se iba á declarar el estado de sitio en Cataluña es tan infundada, cuanto que existe allí desde

que lo acordó el gobierno republicano.

Lo que se ha hecho ahora de nuevo en Cataluña, en vista de algunas voces que han circulado de levantamiento de partidas, ha sido recordar á los gobernadores militares los artículos 3.º y 4.º del bando de 16 de Diciembre último, para su inmediata aplicación.

Se han concedido ocho dias de término para que los pueblos de Guipúzcoa cumplan la orden de destruir las trincheras existentes en sus términos. Pasado este plazo, las destruirán pequeños destacamentos de tropa, abonando los pueblos los jornales á razon de un duro por plaza.

Así lo publica el «Boletín oficial» de la provincia de Guipúzcoa.

Las noticias que encontramos en los periódicos extranjeros acerca de los últimos acontecimientos de Oriente, nada adelantan ni completan los informes que nos ha comunicado el telégrafo sobre el destronamiento del sultan Abdul-Azzis. En las Cámaras francesas ha causado profunda sensación el telegrama en que se comunicaba el destronamiento del monarca turco, y se cree igualmente por los políticos de la vecina república que el nuevo sultan, Mourad V, reparará en lo posible los desaciertos y dilapidaciones de su antecesor, á cuyo efecto se ha rodeado de los hombres de Estado más significados en el partido reformista, tales como Midhat-Pachá, jefe de la oposición y nuevo gran visir, y Khalil-Cherif y Sadik, á quienes se han encargado los ministerios de Negocios extranjeros y Hacienda.

Segun «El Cardener», periódico de Manresa, en uno de los sermones que con motivo de la fiesta del mes de Mayo se pronuncian por un distinguido orador sagrado en la parroquial iglesia de Santa María del Mar, en Barcelona, se ha hecho la apología de la Inquisición, diciéndose, entre otras cosas muy dignas de tenerse en cuenta, «que el tribunal del «Santo Oficio» no imponía penas, sino que era únicamente un tribunal de consulta.»

Esto nos recuerda otro sermón, predicado por fray Manuel Guerra y Rivera en Zaragoza el 1.º de Marzo de 1671, bajo el reinado de Carlos II, lo que prueba que ciertos clérigos de ahora no les van en zaga á los de antaño. Los tiempos, sin embargo, han variado, y bueno sería que se pusiera coto á esos desmanes que desacreditan al país.

NOTICIAS GENERALES.

Las secciones del Congreso han autorizado esta tarde la siguiente ley del Sr. Lopez Dominguez:

«Artículo 1.º El estado mayor general del ejército se dividirá en dos escalas, la una que se llamará «activa» y la otra de «reserva».

Art. 2.º La escala activa del estado mayor general del ejército se compondrá de oficiales generales «empleados» y de cuartel.

Art. 3.º La escala de reserva la compondrá: los tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres que á las edades respectivas de 70, 68 y 66 años soliciten pasar á ella, con los sueldos de

286
6
1704

TELEGRAMAS.

cuartel fijando su residencia en los puntos que juzguen conveniente y exceptuados de todo servicio activo, y los que el Gobierno pase á dicha escala de reserva á las edades marcadas en este artículo, oyendo precisamente y en cada caso al Consejo Supremo de la Guerra y á la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado.

Art. 4.º Los oficiales generales pueden pasar á la situación de retirados por su propia voluntad, en cuyo caso se ajustarán á la ley de retiros vigente conforme con la de contabilidad general del reino.

Art. 5.º La escala activa del estado mayor general del ejército se compondrá de:

- 6 capitanes generales.
50 tenientes generales.
80 mariscales de campo.
1.º brigadieres.

Art. 6.º La escala de reserva del estado mayor general no tendrá número fijo.

Art. 7.º Hasta que la escala activa del estado mayor se reduzca al número que determina en cada clase el art. 5.º de esta ley las vacantes que ocurran se proveerán conforme á las reglas siguientes:

En los capitanes generales, de cada dos vacantes una al ascenso y otra á la amortización.

En los tenientes generales, de cada tres vacantes, una al ascenso y dos á la amortización.

En los mariscales de campo, de cada cuatro vacantes, una al ascenso y tres á la amortización.

En los brigadieres de cada cinco vacantes, una al ascenso y cuatro á la amortización.

Art. 8.º Relucirá á la escala activa del estado mayor general al número de individuos que en cada clase debe haber todas las vacantes que ocurran se proveerán por ascenso de las clases inmediatamente inferiores.

Art. 9.º Los ascensos del estado mayor general del ejército en tiempo de paz se darán por antigüedad y elección del Gobierno en las proporciones siguientes: De brigadier á mariscal de campo, uno á la elección y cuatro á la antigüedad. De mariscal de campo á teniente general, uno á la elección y cuatro á la antigüedad. De teniente general á capitán general, uno á la elección y cinco á la antigüedad.

Art. 10.º Para optar á los ascensos en el estado mayor general del ejército se requieren las condiciones siguientes: En los brigadieres cuatro años de antigüedad en su empleo.

En los mariscales de campo, seis años.

En los tenientes generales se exigirá la misma antigüedad y haber mandado ejército al frente del enemigo, una división independiente, obtenido durante su mando la gran cruz de San Fernando ó haber prestado servicios eminentes, también en campaña, como general de artillería ó ingenieros, alcanzando por ellos la gran cruz de San Fernando. Art. 11.º A los decretos de ascensos de oficiales generales acompañar siempre un extracto de sus hojas de servicios y señalará constar en aquellos el motivo del ascenso y turno de antigüedad ó elección á que correspondía aquel.

Palacio del Congreso 24 de Mayo de 1876.—López Domínguez.—Jiménez.—Sanz.—Salamanca.—Leon y Castillo.—Ferreás.—Linarés.

Nos escriben de Almería para que llamemos la atención del señor ministro de Hacienda sobre los perjuicios que están causando varios á contribuyentes con la falta de oficial letrado en aquella administración económica, por estar disfrutando licencia hace más de ocho meses el que debía desempeñar aquel destino, sufriendo con esta tolerancia el consiguiente retraso todos los expedientes en que debe informar dicho funcionario.

(El Parlamento)

Como en la sentencia que recaiga en el proceso formado á la sala de lo criminal de la Audiencia de Albacete, no sólo han de decidirse los hechos juzgados, sino también resolverse gran número de cuestiones legales de extraordinaria importancia, es casi seguro que tardará algunos días en dictarla el Tribunal Supremo.

Paris 2.

La reina madre ha salido esta mañana para Vichy.

El periódico el Univers dice que los Bachi Bouzouks han degollado muchos cristianos en el Líbano.

Ragusa 2.

Algunas tropas de Servia han marchado á la frontera.

El príncipe Milán ha presenciado su salida.

Se atribuye importancia á este movimiento de tropas.

San Petersburgo 2.

Dícese que el emperador de Rusia no está dispuesto á reconocer al nuevo Sultán de Turquía.

Roma 2.

El patriarca de Nasan ha escrito al Papa notificándole el advenimiento al trono de Murad V, que considera favorable á la Santa Sede.

Constantinopla 2.

El Sultán destronado, Abulaziz, ha escrito espontáneamente y de su puño y letra una carta á Murad V, diciendo que no aspira más que á vivir tranquilo y retirado, reconociendo á su sobrino como Sultán de Turquía.

Paris 2.

La noticia de haberse descubierto un gran tesoro en poder del Sultán de Turquía, se ha exagerado mucho.

Ha producido sensación un telegrama de San Petersburgo anunciando que el gobierno ruso no es favorable al reconocimiento del nuevo orden de cosas de Turquía.

La reina doña Isabel ha llegado á Vichy, donde permanecerá algunos días.

COMUNICADO.

Sr. Director de la CRONICA MERIDIONAL Almería 5 de Junio de 1876.

Muy señor mío: Ruego á V. se sirva dar insercion al siguiente comunicado, á cuyo favor le quedará agradecido su affmo. S. S. Q. B. S. M.

Juan Garcia.

La lectura de una correspondencia dirigida desde esta ciudad el 18 del mes próximo pasado al Director de la Tribuna, publicada en el núm. 66 de este periódico, correspondiente al día 22 del mismo, me pone en el caso, como hermano político que soy del Gobernador, de rectificar la serie de inexactitudes que contiene, para restablecer la verdad de los hechos.

Como amigo que dice ser de ella, proponése el corresponsal decir lo que hay de cierto en varios sueltos de algunos periódicos de la Corte, en los que de una manera indirecta, se indica si este Gobernador ha tenido y tiene simpatías con los cantonales, y como yo soy realmente amigo de la verdad, diré que el Gobernador ha tenido y tiene muchas simpatías particulares y muy afectuosas relaciones privadas con D. Joaquin M. Lopez, escribano de este Juzgado, y D. José Soria Puertas honrado industrial de esta Capital; y si estos son los cantonales á que alude el corresponsal, no dirá que niego, antes bien, confirmo un hecho que es público y notorio.

Se ocupa á seguida el corresponsal de lo ocurrido en esta Ciudad, con motivo de las elecciones municipales de 1873, que dice se verificaron siendo Gobernador de la provincia D. Antonio del Val, sobrino del Sr. Castelar, y aquí hay algo que rectificar, por que soy muy amante de la exactitud. El Sr. Val no se hallaba en Almería, cuando la eleccion referida tuvo lugar; desempeñaba el mando de la provincia interinamente el Secretario del Gobierno D. Juan Limendoux. Añade que entraron en lucha los Republicanos benévulos y los intransigentes, y que no teniendo estos últimos jefe pensaron en el Sr. Amat, aceptando este el cargo y celebrándose varias reuniones bajo su presidencia, siendo el director de la lucha ardiente que se emprendió, y en este particular ya hay mucho que rectificar, y voy á hacerlo con plena, con absoluta seguridad de no ser desmentido.

Se hallaba en Almería, como en todas partes, dividido el partido republicano, siendo unos afectos al Gobierno y otros contrarios. Correspondían á esta última fraccion D. Felipe Piscovich, D. Joaquin M. Lopez y D. José Soria Puertas. Concurría entonces D. Onofre Amat al casino de Sto. Domingo, y lo hacían también los señores expresados, así como don Antonio Iribarne Beloy, que, como es sabido, tiene tanto de republicano como D. Onofre Amat, reuniéndose habitualmente con éste, y dándose está que en vísperas de elecciones, se habia de hablar de ellas. Los sujetos expresados, significaron al actual Gobernador la conveniencia de presentar una candidatura de coalicion, contra la ministerial, y una y otra vez les manifestó su opinion contraria al pensamiento que le proponían haciéndoles ver las

dificultades de su realizacion. Mas en la noche del 10 de Julio, antevíspera de la eleccion, consiguieron que D. Onofre Amat se prestase á apoyarlos con la condicion de que él no habia de figurar en la candidatura, ni aun tener parte en su confeccion, recomendándoles únicamente que fuese aceptable, y en efecto, á poco de esa conferencia le leyeron la candidatura de coalicion que habian formado, la que le pareció bien, aunque no sin manifestarles que habian procedido con un tanto de ligereza, incluyendo en la candidatura algunas personas cuyo asentimiento previo no habian obtenido. «Esa no es cuenta de V., le replicaron; las condiciones que exigió se han llenado, y por lo mismo vamos á la lucha.—Pues á Roma por todo, les contestó D. Onofre Amat, y salga lo que saliere.» En la noche siguiente se reunieron como de uso y costumbre en el sitio expresado, y convinieron en recorrer los colegios electorales para poder formar juicio de lo que debia hacerse, sacando el mejor partido posible en un lance tan estrecho como en el que se habian metido, sin preparacion ninguna, cuyas dificultades acrecian, tratándose de una eleccion por sufragio universal; y en efecto, el 12 por la mañana, día de la votacion de las mesas, fueron á los locales respectivos don Onofre Amat, D. Felipe Piscovich y D. José Soria Puertas. Con conocimiento del resultado, les dijo D. Onofre Amat á los coalicionistas: «Los ministeriales triunfan en la mayoría de los colegios; la coalicion tiene seguro el de la Cañada y podrá vencerse con mucho esfuerzo en el Instituto y Belen. Para ello conviene aparentar que se disputa la eleccion en todos, á fin de tener distraidas las fuerzas contrarias y que sus hombres de accion no vengán á trabajar en los tres colegios en que puede lograrse buen éxito. De esta suerte la mayoría constará de 16 concejales y la oposicion de 11, y atendida la calidad de los que la componen, equivale á un triunfo completo porque á la tercera sesion de seguro que la minoría se convierte en mayoría. Esta es historia verdadera, sin añadir ni quitar un ápice de lo que entonces pasó, y de ella resulta. Primero: que la fraccion republicana, que el corresponsal califica de intransigente no pensó en conferir su jefatura al Sr. Amat. Segundo: que no hubo términos hábiles para aceptar un cargo que no se ofreció, y tercero: que no se celebraron varias reuniones bajo su presidencia, sino que todo se redujo á las conversaciones de que se deja hecho mérito, habidas entre cuatro amigos, y voy el corresponsal como no ha explicado lo que habia de cierto en el asunto, seguia decia con aire de confianza.

Tenemos, pues, que en Julio de 1873 no hubo mas que una coalicion entre varias personas de distintas procedencias políticas, formada para combatir la candidatura de los partidarios de aquel Gobierno, que es lo que ha sucedido antes y despues y sucederá siempre. Ahora mismo ¿no hay ya anuncios de coalicion en esta Capital para las primeras elecciones? ¿Y qué tendrá de particular que así suceda? Nada.—Claro es que si se lleva á cabo esa coalicion, ha de componerse de elementos políticos diversos.—Y será justo ni serio siquiera, como ahora se dice, que despues se califique al carlista de republicano ó vice-versa, por haber formado parte en esa coalicion? Claro es que no, y á quien le hiciese, se le tendaria por poco abonado de buena fé ó de juicio.

Pasa despues el corresponsal á ocuparse de la rayerta que se entabló en la plaza de la Constitucion, de la que resultó muerto de un balazo el honrado padre de familia Agustin la Ruda, de profesion maestro cantero (lato, pero debió decir)—el corresponsal ha de errar en lo esencial y en lo accidental—y heridos don Juan Ledesma y Diego Lopez; y añade que estando la casa del Sr. Amat en el sitio del siniestro, nació sin duda de esta circunstancia la alarma que se apodó de los benévulos, para asaltarla pidiendo á voz en grito la cabeza del jefe intransigente, lo que no consiguieron por no estar éste en ella, pagándolo los muebles, que todos fueron arrojados por los balcones á la plaza, temiéndose por todo el vecindario fuese cogido, por que su muerte hubiera sido inevitable. Es cierto que don Onofre Amat, vivia y vive en la plaza de la Constitucion, como sucede con otros tantos: es verdad según se me ha referido que hubo mueros á don Onofre Amat—no al jefe intransigente;—que su casa fué allanada, y que se hizo un registro escrupuloso buscándolo; es verdad, y esto no lo dice el corresponsal, que en todas las puertas de la casa y en las avenidas se pusieron centinelas; pero no lo es, que los muebles, ni todos, ni uno siquiera, fuesen arrojados á la plaza, ni se cometiese exceso de ninguna clase por la fuerza, que la invadió, conduciéndose con la familia con urbanidad y comedimiento, y limitándose á practicar el registro referido en busca, sin duda, de don Onofre Amat, al que no hallaron, por la razon concluyente de que ese hallazgo era imposible, habiendo salido como salió de ella á las 7 y media de la mañana del 13 de Julio, acompañado de don Rafael Soria hasta el pasadizo de la torre de la Catedral, en cuyo punto encargó á D. Rafael, que fuese á buscar á D. Antonio Cazorla, siguiendo el Don Onofre hasta llegar á la casa de D. José Soria, en la que debia hacerse la distribucion de las papeletas para la votacion de la candidatura coalicionista.

En aquella se hallaba sin saber lo acaecido en la plaza, hasta que fué D. Joaquin Maria

Lopez, y le contó, que habiendo llegado con otros electores á la avenida de la plaza, conocida por la de la Administracion vieja, con objeto de presentarse al Gobernador para producir una queja, á causa de un desman que se habia cometido con un hijo de Diego Lopez, los habian recibido á balazos, y que milagrosamente estaba inólume, dada la estrechez de la calle y los muchos tiros que se les dispararon por el golpe de gente que se hallaba apostada en los soportales de la plaza; cuando hallándose en este poco agradable coloquio, se presentaron unos amigos y entre ellos D. José Gonzalez y D. Ignacio Pardo, y les escitaron á que saliesen de casa de Soria, por que allí corrían peligro. Salieron, en efecto, y acompañados de esos amigos, llegaron á casa de D. Felipe Barron y Morphy, Vice-cónsul de S. M. Británica, siendo recibidos por el Sr. D. Francisco de P. Roman, vice-cónsul de los Estados Unidos, con la amabilidad y finura tan características en tan cumplido caballero, é impusieron del motivo que les obligaba á ir aquella hora, serian las once de la mañana, se apresuró á participarlo al Sr. Barron, quien acompañado de su señora, fueron á la pieza en que se hallaban los refugiados, y no hay palabras con que encarecer el comportamiento que con ellos tuvieron. Lopez se retiró por la tarde á su casa, permaneciendo en la del Sr. Barron el D. Onofre hasta las dos de la tarde del día 15, tomando un carruaje en la calle de Atarazanas, y para ello pasando desde la casa del señor Barron á la de D. Fernando Roda, por cuya puerta falsa, salió á la calle mencionada, acompañándole un dependiente de los señores Spencer y Roda, llegando á Gador á las cuatro de la tarde, sin haber tenido el mas ligero tropiezo, no obstante que, ni en el malecón alto ni en la Cruz de Caravaca estaban las personas que, según el plan de evasion, debian hallarse en dichos parages. Ese plan lo concertó el interesado con el Juez de primera instancia D. Sebastian Carrasco, á quien Don Onofre Amat ha querido, quiere y querrá como un hermano, sin que sea parte para entervir ese afecto, disintimientos determinados por las circunstancias. La emigracion, como D. Onofre Amat la llama, duró, no el tiempo que dice el corresponsal, sino tres meses y tres días, como que regresó el 18 de Octubre de un modo permanente, pues para decirlo todo, sin que falte punto ni coma, vino á esta Ciudad el 11 de Setiembre por unas horas.

Aprenda el corresponsal á ser exacto hasta en los ápices, y aun cuando D. Onofre Amat ni yo nada tenemos que ver con la llamada causa de la plaza, debo decirle, que entiendo que la causa se hallaba en plenario, cuando escribía la carta del 18, que motiva este comunicado, de modo que tiene la desgracia ese corresponsal de equivocarse siempre, los hechos que establece ó que supone, y para que quede tranquilo, tenga entendido que se practicaron en el sumario las diligencias que interesó el Promotor sustituto Sr. Coca, recibiendo declaración á D. Onofre Amat, lo que no se le habia ocurrido mandar ni al Juez señor Carrasco, ni pedirlo al Promotor fiscal, ni al de S. M., ni ordenarlo á la Sala; mas lo que no se le ocurrió á nadie se le ocurrió al Promotor sustituto. Así que el corresponsal debe descansar acerca de este particular. Ahora si el tiene algun nuevo dato que suministrar, puede hacerlo, ya que tan celoso se muestra por que se haga la luz, y se de una satisfaccion á esta Ciudad castigando á los culpables. Abundo en los mismos deseos, y la ocasion está en la mano.

El corresponsal concluye diciendo que despues del celo de justicia desplegado por el Sr. Coca, se le embargaron los bienes como carlista, cuando todo el mundo sabe que el Sr. Coca no profesa las ideas del oscurantismo. Al Sr. Coca y á otros, no solo se les embargaron los bienes, sino que se decretó su prision, según fué público en esta Ciudad, y cuando el Gobernador lo mandó, indudablemente era cumpliendo con su deber; por lo demás D. Ramon de Coca Beloy, primo hermano del Sr. Coca, acaso podrá darle una explicacion cumplida al corresponsal, sobre el comportamiento de la autoridad en esa ocasion, y no añade una palabra mas: lo fio á su caballería. Y no cansando mas á V. señor Director, y pidiendo á Dios que el corresponsal no se olvide tanto del octavo mandamiento, se despide por hoy de V. su affmo. S. S. Q. S. M. B.

JUAN GARCIA.

TEATRO.

REVISTA DRAMATICA.

Como ya habiamos anunciado, el lunes último se verificó la funcion teatral preparada á beneficio de D. Concepcion Marin primera actriz de la compañía que bajo la inteligente direccion del Sr. don Antonio Vico viene actuando en nuestro coliseo. La obra escogida por la Sra. Marin fué el magnífico drama del distinguido poeta D. Juan Eugenio Hartzenbusch, de imperecedera fama, titulado «Los Amantes de Teruel», obra inspirada en la popular tradicion de los trágicos amores de Isabel de Segura y Diego Marsiña, que no obstante el sentimentalismo romántico en que rebosa, juzgamos ma

elegida para que la Sra. Marin demuestre hasta donde rayan sus artísticas facultades, puesto que en rigor de verdad carece de aquellas situaciones culminantes de otras producciones de nuestra moderna Thalía, en las que la Sra. Marin nos arrebató hasta los límites del mas delirante entusiasmo. A pesar de los obstáculos que enumerados dejamos, la señora Marin tuvo momentos felicísimos de inspiración, que el público todo recompensó con ruidosos aplausos rindiéndole así el merecido tributo que se debe al genio y al arte, tributo tanto mas envidiable esa noche, cuanto que á las unánimes manifestaciones de los concurrentes se unían las bellas hijas de esta ciudad, á quienes la Sra. Marin habia dedicado su beneficio, puras y perfumadas violetas que son el mejor adorno de nuestros espectáculos, pues bien puede decirse que cada palco parecia esa noche un hermoso canastillo de flores.

¡Ah! Las mugeres, las mugeres! Sin ellas todo es pálido, triste, sombrío. Porque sin su hermosura ni agudeza no hay diversion, contento ni grandeza! El Sr. Vico, encargado del papel de Diego Marsilla nos demostró una vez mas, que como intérprete de las creaciones de nuestros grandes poetas, no tiene sino muy contados rivales en la escena española. El acto 3.º de los «Amantes de Teruel» desempeñando el Sr. Vico el papel del protagonista, nos pinta la última expresión de un alma enloquecida por la desesperación; aquel «Padre mio!» nos pone trémulos de espanto, y el público le recompensó con atronadores aplausos llamándolo tres veces al palco escénico.

El 4.º acto es una joya riquísima de nuestra literatura, y si es interrumpido de la manera magistral con que lo bordan y aflagranan la Sra. Marin y el señor Vico, toma las proporciones de una epopeya del amor y del romanticismo.

La Sra. Marin, apasionada, vehemente, personifica con admirable sencillez y candor el tipo de Isabel de Segura; hay que verla, hay que oirla en aquel diálogo entrecortado por lágrimas, sollozos y ayes desgarradores que retratan el paroxismo de su delirio y el interno combate que libran en su corazón sus deberes de esposa de Azagra y su cariño inmenso al amante que conoció en su dichosa y tranquila niñez.

Al caer el telon, terminado que fué el drama, tuvo la Sra. Marin que presentarse en escena siendo acogida con una salva atronadora de aplausos y una lluvia de flores y de versos que inundaron el escenario. Las mas distinguidas y bellas damas de nuestra culta sociedad la arrojaron blancas pañomas y le enviaron dos preciosas coronas y varios gigantes ramos que acogió la Sra. Marin visiblemente conmovida, habiéndosele además hecho en nombre de las señoras de los abonados un regalo consistente en un medallón y cadena de oro de bastante precio, unos pendientes de igual clase y un abanico de nacar y concha, donativo este último del Sr. Marqués de Almanzora.

Bien haya quien premios dá á la virtud y al saber. Y despues, séanos licito entonar himnos y loores á las hijas de Almería amantes de las glorias de la escena, y nada frivolas para premiar en todas ocasiones el mérito y el talento.

Cuando venos que la mujer toma parte en estos certámenes de la inteligencia, el gozo nos arrebató y no encontramos palabras con que elogiar estas ovaciones nacidas del amor al arte, que no pueden sentir mas que las almas grandes y los corazones generosos.

Por eso no nos cansamos de repetir. Gloria de la patria mia y dignas de mil loores son las hijas de Almería, que te ciñen este dia coronas de gayas flores.

Hé aquí las composiciones repartidas en el acto que venimos reseñando:

A LA DISTINGUIDA ACTRIZ. DOÑA CONCEPCION MARIN DE ABAD.

Soneto.

Cantar en tu loor soñaba un dia Mellifluos himnos de entusiasmo ardiente, Que oscurecieran, al ceñir tu frente De lauros mil, las glorias de Thalía.

Tú despiertas al fin mi fantasia Retratando á Desdémona inocente, Y en *Los Amantes de Teruel*, vehemente Enloquece tu voz el alma mia.

¡Celeste inspiración! Ah! yo, insensato, Seguir pretendo al eco que pregona Tu fama con frenético arrebató.

De uno al otro confin, de zona á zona, Para añadir, humilde literato, Una flor más á tu inmortal corona.

E. R.

A LA PRIMERA ACTRIZ

DOÑA CONCEPCION MARIN DE ABAD.

Hoy que aquí á admirarte acudo Hija preclara del arte, Con mi trova te saludo, Y estático al escucharte Si eres mujer ó ángel dudo.

De honda y profunda pasion Rebosa tu corazon Cuando Othelo enloquecido Oidos dando á la traicion Contempla tu seno herido.

Blanca, hermosa, dulce y pura Sintiendo de amor el fuego Sollozas con amargura; Y yó en lágrimas me anego Viendo á Isabel de Segura.

Intérprete noble y fiel De Melpómene y Thalía, El almeriense vergel Las flores de su poesia Entrelaza á tu laurel.

A LA SEÑORA DOÑA CONCEPCION MARIN en su beneficio.

Luce el sol refulgente de tu historia, Un aplauso frenético resuena, Y solicita sales á la escena Obteniendo del arte la victoria. Si consiguiera yo cantar tu gloria Con armónico son y frase amena, Al juzgar tu talento, que enagena, Cien himnos entonara á tu memoria.

Peró ya que no puedo, te saludo; Prosternándome doblo la rodilla, Y hoy que á felicitarte ansioso acudo, Ya que tu inspiracion radiante brilla, Te llamaré con júbilo al proscenio, Donde coronas mil, logra tu genio.

P. L.

No terminaremos estas mal hilvanadas líneas sin enviar nuestros calurosos plácemes á la Sras. Contreras, Cruz y Vázquez, y á los Sres. Vico (D. Manuel) Oliva, Abad y Espejo que contribuyeron en sus respectivos papeles al notable éxito obtenido en la representación de esta obra.

GACETILLAS.

Tenemos entendido que se ha reclamado ante la Comisión provincial contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, por el que se disponia sacar á la venta en subasta pública un trozo de terreno de 71 metros 10 decímetros, que ha resultado excedente de la vía pública entre el edificio propiedad de don José María Rubira y el antiguo Baluarte de la Trinidad, hoy de don Vicente Gomez Orland, en atención á crear infringidas la ley de parcelas de 1864 y demás disposiciones vigentes.

Un peon caminero de la carretera de Mérida, que acaba de heredar 6 000 rs., consultó con un compañero suyo el destino que habia de dar á ese dinero, y aquella noche, que ha sido una de estas últimas de mayo, encontrándose el otro peon en la caseta del heredero, dióle á aquel airada muerte, apoderándose de la cantidad. Un hijo de la víctima corrió á dar cuenta del hecho á la mujer del asesino, y ésta, que no desconocía los propósitos del marido, encerró al muchacho en la casa. Al llegar el criminal, le dice á su mujer: «El hombre queda bien muerto; ahí tienes el dinero; pero el hijo se me ha escapado, y esto me hace temer.» «Pues no temas nada, replicó la infame; pues al chico lo tengo aquí bien seguro.» Entonces marido y mujer se dirigen á acabar tambien con el huérfano; abren la puerta de su encierro, y el niño, que todo lo oyó, se ocultó detrás de la puerta y ganó la carretera, pudiendo contar el hecho á una pareja de guardia civil que pasaba, la cual prendió á los criminales.

Pérdida.—Se han extraviado cuatro pares de gafas de cristal de roca en sus respectivas cajas; la persona que se las haya encontrado y quiera presentarlas en esta Redacción ó sea en la Sacristía del Sagrario, recibirá una gratificación.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del dia.

Miércoles.—S. Pablo, ob. Sale el Sol á las 6.54 de la mañana. Anese á las 5.35 tarde.

Emérides.

286.—S. Agustín reparte entre los pobres su fortuna y se retirará á un monasterio.

CAFE SUIZO

En este acreditado Establecimiento se ha recibido un estenso y variado surtido, en vinos y licores, que se espended á precios módicos, entre los cuales se encuentran el renombrado licor de S. Damián, Aceite higiénico, Eflésis aromático, Monserratina, Benedictino y cuantas clases de licores se conocen. En vinos de Champagne hay diferentes marcas, desde 24 reales hasta 80 botella.

En Jerez, manzanilla Pedro Gimenez, Málaga y moscate, hay diferentes clases y se espended por botellas y al por mayor.

Tambien se ha recibido un variado surtido en latas de Salmon inglés, ostras, sardinas de Nantes, pimientos morrones, salsa fina de Tomate, Trufas y las legítimas latas de Leche concentrada.

Infinidad de frutas al jugo y al aguardiente.—Latas de una y media libra de Té; superior.—Latas grandes de frutas de América en pildas, guayaba, Zapote, Plátanos y un estenso surtido de jaleas de América, en cajas de una libra, media y cuarteron.

Todos estos géneros se espended á precios reducidos.

VIAGE DE RECREO

á las fiestas de Málaga.

El nuevo y bonito vapor ENCARNACION, capitán Galart, saldrá de este

puerto el viernes 9 del corriente á las 12 de la noche, admitiendo pasajeros para Málaga, para las próximas funciones.

Precio de billete de ida y vuelta.

En cámara de primera. 80 rs. En cubierta. 50 id.

El viage de regreso á esta será el dia 16.

Queda el despacho abierto desde hoy 6 en el Café Suizo y en casa del consignatario, D. Federico Serralta.

NOTA. Se suplica á las muchas personas que tienen pedido billete los tomen con anticipacion, para evitar despues entorpecimientos.

AGENCIA CONSULAR

DE ITALIA.

Habiéndose cerrado en Italia en 31 del próximo pasado mayo, el s rteo de los mozos nacidos en 1855, se les avisa, que serán publicadas las declaraciones de descarga final por los consejos de provincia el 10 del corriente Junio.

Lo que se publica para que no aleguen ignorancia los súbditos nacidos y residentes en esta provincia.

Almería 1.º de Junio de 1876. El Cónsul agente de Italia.—José de La Muela y Chacon.

VIAGE DE RECREO A MALAGA.

Con objeto de proporcionar á los aficionados de esta la ocasion de ver las magníficas corridas de toros que para estreno de la plaza se darán en dicha Ciudad los dias 11, 12 y 15 del corriente, saldrá de este puerto el va-

por español ROSARIO, capitán García, el Viernes 9 á las 12 de la noche regresando el Viernes 16.

Se dan billetes de ida y vuelta á los reducidos precios de 80 reales en cámara y 50 en cubierta.

Para mas pormenores casa del Consignatario D. M. SANCHEZ DELGADO. 8—4

MINA VIRGEN DEL CARMEN de Turrillas.

Se da á partido la espresada mina, y se admiten proposiciones hasta el dia treinta del corriente mes y año; pudiendo las personas que las pretenden, dirigir el pliego de proposiciones á la casa habitacion de D. Matias Hanza, calle de Serrano núm. 1.º. 6-1

A LOS CONSUMIDORES

Los Sres. Campos y Compañía ofrece al público una gran partida de cerrin de corcho superiorísimo, así como tambien un buen surtido de barriles de roble que arreglarán á precios baratísimos.

Con objeto de finalizar un resto de madera de flandes que les queda, lo realizan á precios sumamente ventajosos para sus compradores. Plaza Santo Domingo núm. 1.º

En la calle de Trajano núm. 3. de esta Capital, se compran títulos, facturas y recibos no facturados, del empréstito del 175 millones de pesetas.

Se alquilan los altos, cochera y granero de la casa de D. Esteban Perez, sita en Benahadux. Quien desee tomarla podrá entenderse con D. Rafael de la Torre del Moral, su apoderado en esta, calle de Solís núm. 2.

MANCEBO.

Un jóven que tiene terminados los estudios del bachillerato desea colocarse de dependiente de una farmacia á fin de irse imponiendo en la carrera.

El Sr. Farmacéutico que necesite utilizar sus servicios, se servi á avisar en esta Redacción.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Miércoles 7 de Junio de 1876.

BAJO LA DIRECCION DEL EMINENTE ACTOR D. ANTONIO VICO. (19 de abono.)

1.º SINFONIA.

2.º El aplaudido drama en 3 actos, titulado LA CARCAJADA.

3.º El juguete cómico en un acto, titulado LA CASA DE CAMPO.

A las OCHO en punto. PRECIOS. Páncos sin entradas, 50 reales.—Plateas sin id., 40 id.—Butacas con entrada, 10 id.—Butacas de paraiso con id., 6 id.—Asientos de galeria, 4 id.—Entrada á las localidades, 5 id.—Idem general, 3 id.

